



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16596
1° junio 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE
LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE**

(Correspondiente al período comprendido entre el 1° de diciembre de 1983
y el 31 de mayo de 1984)

INDICE

	<u>Párrafos</u>
INTRODUCCION	1 - 2
I. COMPOSICION Y DESPLIEGUE DE LA UNFICYP	3 - 8
II. OPERACIONES DE LA UNFICYP	9 - 40
A. Mandato y concepto de las operaciones	9 - 13
B. Enlace y cooperación	14
C. Libertad de circulación de la UNFICYP	15 - 16
D. Mantenimiento de la cesación del fuego	17 - 22
E. Mantenimiento del <u>statu quo</u>	23 - 26
F. Minas	27
G. Funciones humanitarias y normalización de la situación	28 - 40
III. MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	41 - 42
IV. PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA	43 - 48
V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL	49 - 51
VI. ASPECTOS FINANCIEROS	52 - 57
VII. OBSERVACIONES	58 - 66
MAPA. Despliegue de la UNFICYP, mayo de 1984.	

INTRODUCCION

1. El presente informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre comprende los acontecimientos ocurridos entre el 1° de diciembre de 1983 y el 31 de mayo de 1984 y actualiza la información acerca de las actividades realizadas por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en cumplimiento del mandato establecido en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, y de las resoluciones posteriores del Consejo relativas a Chipre, de las cuales la última ha sido la resolución 544 (1983), de 15 de diciembre de 1983.

2. En esta última resolución, el Consejo de Seguridad exhortó a todas las partes interesadas a que siguieran cooperando con la UNFICYP sobre la base del actual mandato. Asimismo, pidió al Secretario General que continuara su misión de buenos oficios, que mantuviera al Consejo de Seguridad informado de los progresos que se realizaran y que presentara, antes del 31 de mayo de 1984 un informe sobre la aplicación de la resolución. El 1° de mayo de 1984 el Secretario General presentó al Consejo un informe sobre la marcha de su misión de buenos oficios (S/16519).

I. COMPOSICION Y DESPLIEGUE DE LA UNFICYP

3. En el cuadro siguiente se indica el número de efectivos de la UNFICYP al 31 de mayo de 1984:

<u>Militares</u>			<u>Total</u>
Austria	Cuartel General de la UNFICYP	7	
	Batallón de infantería UNAB 25	288	
	Compañía de policía militar	6	301
Canadá	Cuartel General de la UNFICYP	7	
	Cuartel General CANCON	4	
	Primer Batallón de infantería ligera del Canadá <u>Princess Patricia</u>	477	
	Escuadrón de señales	14	
	Compañía de policía militar	13	515
Dinamarca	Cuartel General de la UNFICYP	5	
	Batallón de infantería - DANCON 41	323	
	Compañía de policía militar	13	341
Finlandia	Cuartel General de la UNFICYP	6	
	Compañía de policía militar	4	10
Irlanda	Cuartel General de la UNFICYP	6	
	Compañía de policía militar	2	8

<u>Militares</u>			<u>Total</u>
Reino Unido de	Cuartel General de la UNFICYP	23	
Gran Bretaña e	Cuartel General de BRITCON	7	
Irlanda del	Escuadrón motorizado de reconoci-		
Norte	miento de la Fuerza - Escuadrón B		
	16th/5th <u>The Queen's Royal Lancers</u>	119	
	Segundo batallón, <u>The Royal Anglican</u>		
	<u>Regiment</u>	320	
	Regimiento de apoyo del Cuartel General		
	de la UNFICYP	42	
	Destacamento de ingenieros	8	
	Escuadrón de señales	55	
	Escuadrilla de aviación del ejército	19	
	Escuadrón de transportes	101	
	Centro médico	5	
	Destacamento de material de guerra	14	
	Talleres	39	
	Compañía de policía militar	8	760
Suecia	Cuartel General de la UNFICYP	6	
	Batallón de infantería UN 84c	357	
	Compañía de policía militar	13	<u>376</u>
			2 311
<u>Policía civil</u>			
Australia		20	
Suecia		16	<u>36</u>
Total de la UNFICYP			<u><u>2 347</u></u>

4. Desde el último informe, el contingente de la policía civil de Suecia aumentó en dos hombres y el componente militar del contingente de Suecia se redujo en igual número.

5. Durante el período que se examina, murieron tres miembros de la Fuerza. Esto eleva a 130 el número total de bajas desde que la UNFICYP inició sus operaciones en 1964.

6. El despliegue detallado actual de la UNFICYP se indica en el mapa adjunto al presente informe.

7. El Sr. Hugo J. Gobbi se reintegró al servicio de su país a fines de 1983. Sin embargo, ha continuado actuando como mi Representante Especial y, a petición mía, realizó una misión a Chipre en abril de 1984. Durante su ausencia, el Sr. James Holger ha actuado como Representante Especial interino.

8. La Fuerza permanece al mando del General de División Günther G. Greindl.

II. OPERACIONES DE LA UNFICYP

A. Mandato y concepto de las operaciones

9. La función de la UNFICYP fue definida por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, en los términos siguientes:

"... que en beneficio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, consista en realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha y, cuando sea necesario, en contribuir a mantener y restaurar la ley y el orden y a volver a la normalidad."

Este mandato, concebido en el contexto del enfrentamiento entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota, y entre la Guardia Nacional del Gobierno de Chipre y los combatientes turcochipriotas, ha sido reafirmado repetidamente por el Consejo en sus resoluciones, de las cuales la resolución 544 (1983), de 15 de diciembre de 1983, es la más reciente. En relación con los acontecimientos sucedidos desde el 15 de julio de 1974, el Consejo ha aprobado varias resoluciones, algunas de las cuales han afectado al funcionamiento de la UNFICYP y, en algunos casos, le han impuesto ciertas funciones nuevas o han modificado las que ya tenía, en especial, en relación con el mantenimiento de la cesación del fuego (véase S/14275, párr. 7, nota de pie de página).

10. Por consiguiente, la UNFICYP continúa vigilando las líneas de cesación del fuego de la Guardia Nacional y de las fuerzas turcas y turcochipriotas, y sigue haciendo todo lo posible por evitar que se reanuden los enfrentamientos (véase la secc. D infra). Asimismo, de conformidad con sus funciones de normalización, sigue protegiendo a los civiles que realizan actividades pacíficas en la zona comprendida entre las líneas (véase la secc. E infra).

11. La UNFICYP continúa haciendo todo lo posible por cumplir sus funciones en lo que se refiere a la seguridad, la atención y el bienestar de los grecochipriotas que viven en la parte septentrional de la isla (véanse las seccs. C y G infra).

12. La UNFICYP ha seguido visitando a intervalos regulares a los turcochipriotas que residen en el sur.

13. Además, la UNFICYP ha seguido prestando apoyo a las operaciones de socorro que coordina el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en cooperación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) (véanse los párrs. 43 a 45 infra). Ha seguido desempeñando también algunas funciones que le traspasó el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) cuando su delegación se retiró de Chipre en junio de 1977 (véase S/13369, párr. 12). Cabe destacar que, al aumentar la edad media de la población grecochipriota y maronita en el norte, se ha incrementado la carga que entrañan esas funciones, particularmente respecto de los casos médicos y de asistencia social.

B. Enlace y cooperación

14. La UNFICYP ha seguido insistiendo en la necesidad indispensable de enlace y cooperación plenos a todos los niveles a fin de poder desempeñar eficazmente su función. Ello ha encontrado una respuesta positiva en ambas partes. El enlace y la cooperación entre la UNFICYP y la Guardia Nacional y entre la UNFICYP y las fuerzas turcas y turcochipriotas han sido excelentes en todos los planos en el período que se examina. Siguen también siendo muy eficaces el enlace y la cooperación con las autoridades civiles tanto del Gobierno de Chipre como de la comunidad turcochipriota.

C. Libertad de circulación de la UNFICYP

15. La UNFICYP ha continuado gozando de libertad de circulación en el sur excepto en las zonas militares restringidas. En el norte, siguen vigentes las directrices que entraron en vigor en abril de 1983 (véase S/15812, párr. 14). Durante el período que abarca el informe, esas directrices, que representan una mejora respecto de las anteriores, se han hecho extensivas al tránsito a través del "Paso de dos millas y media" en la zona de Famagusta. Desde mi último informe, no se han producido cambios en el número de rutas abiertas a la circulación de la UNFICYP en el norte. Se sigue tratando de lograr que se abran nuevas rutas.

16. Se registraron algunos incidentes de menor cuantía relacionados con restricciones a la libertad de circulación de la UNFICYP impuestas por la Guardia Nacional y las fuerzas turcas y turcochipriotas a raíz de malentendidos en el nivel local, pero se resolvieron inmediatamente.

D. Mantenimiento de la cesación del fuego

17. La UNFICYP mantiene en constante observación la zona comprendida entre las líneas de cesación del fuego mediante un sistema de 144 puestos de observación, 71 de los cuales están ocupados en forma permanente. Se despliegan patrullas móviles y fijas, según sea necesario, para la observación de zonas en que la situación sea delicada. Se siguen utilizando binoculares de alto poder y dispositivos de observación nocturna para supervisar las líneas de cesación del fuego en forma continua.

18. Se ha aumentado la capacidad de la UNFICYP de mantener y mejorar la senda de patrullas que se extiende a lo largo de la zona entre las líneas gracias al restablecimiento del apoyo técnico voluntario que proporciona el Gobierno del Reino Unido. La senda de patrullas es indispensable para que la UNFICYP pueda actuar con rapidez en caso de incidentes y vigilar las líneas de cesación del fuego. Se sigue haciendo todo lo posible para mantener la senda en condiciones de ser utilizada con seguridad.

19. Para reforzar la presencia de la UNFICYP en Nicosia, que sigue siendo una zona delicada porque las dos líneas de cesación del fuego están muy próximas, se trasladó hacia el este el límite entre los sectores 2 y 4. De este modo se pudieron establecer seis nuevos puestos de observación en el sector 4, mientras que el sector 2 se hizo cargo de tres puestos que anteriormente estaban en el sector 4. El aumento de puestos de observación ocupados se logró mediante la

reducción de la dotación de cuatro puestos en zonas menos críticas del sector 2, donde la observación se realiza actualmente mediante un refuerzo de los servicios de patrulla. El establecimiento del cuartel general de una compañía en la zona neutralizadora del este de la ciudad en el período abarcado por el próximo mandato permitirá completar el redespiegue previsto en la zona de Nicosia.

20. La frecuencia de los tiroteos volvió a disminuir desde mi último informe (S/16192, párr. 20). Sin embargo, en contraposición con esta mejora de la situación, el 18 de diciembre de 1983, un soldado de la Guardia Nacional fue muerto por un disparo de un soldado turcochipriota en la Línea Verde en Nicosia. El acto no parecía ser premeditado y la moderación con que reaccionaron ambas partes ayudó considerablemente a reducir la tensión que se produjo. Aunque la mayor presencia de la UNFICYP en Nicosia ha contribuido a estabilizar la situación, como se indica en el párrafo 19 supra, las tropas de cada parte siguen expuestas al fuego de la otra a una distancia peligrosamente escasa. Las dos partes han recibido positivamente una propuesta de la UNFICYP destinada a reducir al mínimo las posibilidades de enfrentamiento directo, que ahora se desarrollará en detalle. Los ocasionales avances temporarios de la Guardia Nacional y de la fuerza turcochipriota más allá de sus respectivas líneas de cesación del fuego permanecieron en el mismo nivel. Hubo una reducción significativa en la cantidad de intentos de ambas partes de construir nuevas fortificaciones más allá de las respectivas líneas de cesación del fuego o de mejorar las posiciones existentes. La UNFICYP logró restablecer el statu quo ante en todos los casos en que las actividades se consideraron provocaciones. En general, la situación se mantuvo estable y ambas partes siguieron cooperando en el mantenimiento del statu quo.

21. Durante el período que se examina, se siguieron produciendo sobrevuelos de la zona neutralizadora de las Naciones Unidas. Sin embargo, en los últimos cuatro meses se registró una disminución significativa de la cantidad de sobrevuelos como consecuencia del mejoramiento de los procedimientos de información y enlace entre las Naciones Unidas y las autoridades de ambas partes. En cinco oportunidades se observaron aviones de las fuerzas turcas al sur de su línea de cesación del fuego y se protestó por cada incidente. El 20 de diciembre de 1983 dos aviones militares de reacción sobrevolaron Nicosia al sur de la línea de cesación del fuego de las fuerzas turcas y luego viraron hacia el norte.

22. En total se notificó de nueve incidentes de sobrevuelo de la zona neutralizadora por aviones civiles de transporte que entraban o salían del aeropuerto de Tymbou (Ercan) en el norte. Sin embargo, en todos los casos se verificó que los pilotos estaban tratando de evitar condiciones atmosféricas muy desfavorables. Se registraron 14 incidentes de sobrevuelo de aviones civiles livianos que cruzaron la línea de cesación de fuego de la Guardia Nacional desde el sur, 13 de los cuales se produjeron sobre el saliente de Louroujina. El 30 de enero de 1984, la Dirección de Aviación Civil de Chipre decidió reubicar más hacia el sur el corredor aéreo para aviones livianos entre Larnaca y Lakatamia. Esta medida contribuirá a eliminar los sobrevuelos de la zona neutralizadora de las Naciones Unidas al sur de Louroujina. Se presentaron protestas por todos los incidentes de sobrevuelo.

E. Mantenimiento del statu quo

23. Las líneas de cesación del fuego, de unos 180 kilómetros de extensión, van desde el enclave de Kokkina y Kato Pyrgos en la costa noroccidental a la costa oriental al sur de Famagusta en la zona de Dherinia. La superficie total comprendida entre las líneas, cuyo ancho oscila entre 20 metros y 7 kilómetros, representa alrededor del 38 de la isla y contiene parte de las tierras agrícolas más valiosas de Chipre.
24. En algunos sitios el trazado de las líneas de cesación del fuego aún es materia de controversia. No obstante, permanece en vigor la política de la UNFICYP de que las fuerzas de ninguna de las partes pueden entrar en esa zona.
25. Durante el período que se examina, ambas partes volvieron a expresar preocupación por la presunta concentración de fuerzas en los lados opuestos de la isla. Todo aumento de los efectivos y el equipo en la isla es motivo de preocupación para la UNFICYP y la cuestión se planteó en varias oportunidades ante las autoridades competentes de ambas partes. La Guardia Nacional mantiene el programa de modernización de sus armamentos; la UNFICYP ha recibido seguridades del Gobierno de que su intención es mantener una posición puramente defensiva. La cantidad de fuerzas en el norte de Chipre no parece haber registrado ningún cambio de importancia. La capacidad de la UNFICYP de vigilar lo que sucede sigue siendo necesariamente limitada y el plan de la UNFICYP de inspecciones para verificar las fuerzas militares (S/15812, párr. 23) aún no ha sido aceptado por ambas partes. La UNFICYP está en condiciones de aplicar dicho plan en poco tiempo. Mientras tanto, en la medida de lo posible, la UNFICYP sigue vigilando abiertamente las fuerzas de ambas partes y les ha reiterado que le preocupa que cualquier incremento de importancia de los efectivos haga aumentar la tirantez.
26. Se recordará que, tras las protestas formuladas por la UNFICYP en agosto de 1983, los turcochipriotas interrumpieron sus intentos de alterar la ubicación de la cerca perimetral y de reparar casas para ser ocupadas en la zona noroccidental de Varosha (S/16192, párr. 26). En enero de 1984, se observó que se habían reanudado los trabajos en esas casas, algunas de las cuales parecían habitadas. Se planteó la cuestión a las autoridades turcochipriotas, quienes confirmaron que se estaban realizando reparaciones, pero aseguraron a la UNFICYP que no se producirían cambios en el statu quo de la zona. Según las últimas informaciones, la cerca perimetral que circunda Varosha se ha retirado parcialmente en un tramo de 500 metros en esta zona y se ha trasladado unos 130 metros hacia el este bordeando el camino de Ayias Elenis. Al parecer, ahora están ocupadas de 10 a 20 casas de la zona y continúan los trabajos de reparación en otras y también en el Hotel Savoy. La UNFICYP sigue tratando esta cuestión con las autoridades turcochipriotas, que han descrito su acción como una "medida transitoria de socorro". Según el dirigente turcochipriota, no ha habido ningún cambio en el statu quo porque la zona de que se trata no está incluida en las propuestas turcochipriotas del 2 de enero de 1984 (A/38/770-S/16246) ni en el reciente plan del Secretario General (S/16519, párr. 14). Mi Representante Especial interino transmitió las exposiciones de los hechos del caso al Excelentísimo Sr. Denktas el 1° de junio de 1984.

F. Minas

27. En el período examinado en el presente informe no se produjeron incidentes relacionados con minas, ni lesiones del personal de las Naciones Unidas. La UNFICYP siguió manteniendo señales y barreras en los campos de minas conocidos o presuntos.

G. Funciones humanitarias y normalización de la situación

28. La UNFICYP sigue desempeñando funciones humanitarias en favor de los grecochipriotas que permanecen en la zona septentrional. Directamente o a través de los buenos oficios de la UNFICYP, se han seguido autorizando, según los casos, visitas temporales al sur por motivos familiares o de otra índole. En el período que se examina, 559 grecochipriotas visitaron el sur por razones familiares y médicas.

29. En el período que se examina, no se han producido cambios en la situación de los niños que asisten a escuelas en el sur y desean visitar sus padres o abuelos en el norte (S/15149, párr. 24). La UNFICYP sigue interponiendo sus buenos oficios en un intento por mejorar la situación.

30. Se han registrado 18 traslados permanentes de grecochipriotas del norte al sur durante el período que se examina. En su mayoría se trataba de ancianos que fueron a vivir con familiares en el sur. El número de grecochipriotas que reside en el norte es de 844. Ningún turcochipriota se trasladó en forma permanente del sur al norte en el período que se examina. La UNFICYP sigue verificando que todos los traslados sean voluntarios.

31. La situación de las dos escuelas primarias grecochipriotas que funcionan en el norte no ha cambiado desde el último informe (S/16192, párr. 31). La escuela de Rizokarpasso tiene ahora 51 alumnos y la escuela de Ayia Trias, 21.

32. Siguieron siendo frecuentes los contactos entre los miembros de la comunidad maronita que viven en ambos lados de la línea de cesación del fuego. En el norte, disfrutaban de considerable libertad de circulación; las visitas del norte al sur y viceversa son frecuentes y se deciden examinando cada caso en particular. Se informó de que la situación era normal en las tres aldeas maronitas de Asomatos, Karpasia y Normakiti en el período que se examina. Tres maronitas se han trasladado en forma permanente al sur desde el último informe y el número de maronitas que residen en el norte asciende a 377.

33. Tras la declaración turcochipriota del 15 de noviembre de 1983 (S/16192, párr. 55), quedaron suspendidos por un breve período los traslados temporales de grecochipriotas y maronitas residentes en el norte. La situación volvió a la normalidad a mediados de diciembre.

34. Los funcionarios de la UNFICYP, en el desempeño de ciertas tareas humanitarias en el norte, han seguido conversando en privado con grecochipriotas que residen en esa zona. Estas conversaciones tienen lugar exclusivamente con grecochipriotas que han solicitado su traslado permanente al sur. La UNFICYP ha seguido recibiendo una cooperación satisfactoria de las autoridades policiales turcochipriotas.

35. Continúan las visitas periódicas de oficiales de la UNFICYP a los turcochipriotas que residen en el sur y se mantienen contactos con sus familiares en el norte. En los últimos seis meses, con los auspicios de la UNFICYP y previo estudio de cada caso, se han realizado en el Hotel Ledra Palace 100 reuniones de familias turcochipriotas separadas. No se realizaron reuniones entre el 15 de noviembre de 1983 y el 26 de enero de 1984. Las reuniones familiares se reanudaron el 27 de enero de 1984 y ahora se efectúan normalmente.

36. Como parte de sus esfuerzos para normalizar la situación, la UNFICYP sigue facilitando las actividades económicas en la zona situada entre las líneas. La UNFICYP continúa promoviendo la agricultura y vigilando atentamente la actividad agrícola.

37. La UNFICYP sigue realizando considerables esfuerzos para que el sistema de distribución de agua funcione en forma equitativa y eficiente en beneficio de ambas comunidades. La cooperación entre las direcciones de aguas de ambas partes sigue siendo satisfactoria aunque en el período que se examina no ha sido posible organizar reuniones conjuntas con los auspicios de la UNFICYP.

38. Este año, la UNFICYP no pudo organizar la reunión conjunta anual de inspectores de salud destinada a preparar el programa de rociamiento contra los mosquitos. Al no efectuarse esa reunión, la UNFICYP organizó el programa tras celebrar las consultas pertinentes con ambas partes. El programa empezó el 13 de marzo, como estaba previsto, y se desarrolla satisfactoriamente.

39. La UNFICYP ha seguido desempeñando sus actividades de entrega de correspondencia y de mensajes de la Cruz Roja a través de las líneas de cesación de fuego, así como sus gestiones relativas a la transferencia de pensiones gubernamentales y beneficios de la seguridad social a los turcochipriotas que viven en el norte.

40. La UNFICYP también distribuyó 470 toneladas de alimentos y otros artículos afines proporcionados por el Gobierno de Chipre y la Cruz Roja de Chipre a los grecochipriotas que viven en el norte.

III. MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

41. La policía civil de la UNFICYP (UNCIVPOL), integrada por 36 miembros, sigue prestando apoyo a las unidades militares de la UNFICYP y actúa en estrecho contacto con la policía de Chipre y la policía turcochipriota. La UNCIVPOL contribuye al mantenimiento del orden público en la zona comprendida entre las líneas de cesación del fuego y a la protección de la población civil, calculada en más de 9.000 residentes, dentro de la zona neutralizadora. La UNCIVPOL también colabora en el control del movimiento de civiles en la zona comprendida entre las líneas, escolta a personas que se trasladan de norte a sur y viceversa, e investiga las denuncias de actividades delictivas que tienen repercusiones intercomunales. La UNCIVPOL distribuye las pensiones y prestaciones de seguridad social a los grecochipriotas de Chipre septentrional y se ocupa de su bienestar, así como del de los turcochipriotas que viven en el sur.

42. Han seguido causando inquietud los despachos de prensa en que se informa de actividades de terroristas armenios contra funcionarios e instalaciones del Gobierno de Turquía. El programa de inspecciones a que se refieren los informes anteriores (véase S/15812, párr. 42) prosiguió con la plena colaboración del Gobierno de Chipre. Sobre la base de su investigación, la UNFICYP no descubrió indicios de actividades terroristas armenias organizadas en la parte meridional de la isla. La UNFICYP, que comunicó al Gobierno de Turquía y a la comunidad turcochipriota los resultados de la investigación, seguirá observando cuidadosamente la situación.

IV. PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA

43. Desde la presentación de mi último informe, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a solicitud mía, ha continuado prestando asistencia a la población desplazada y necesitada de la isla en su carácter de Coordinador de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas para Chipre. La magnitud de estas actividades seguirá siendo objeto de ajustes para tener en cuenta las necesidades del momento.

44. El programa de 1984 incluye 5 millones de dólares de los EE.UU. para financiar 17 proyectos y los respectivos gastos de administración. Este programa, coordinado por la Sociedad de la Cruz Roja de Chipre, incluye la participación en la construcción de un hospital general, la adquisición en el exterior de equipo y suministros para los sectores de la salud, la educación y la agricultura y servicios de capacitación profesional.

45. La UNFICYP ha seguido prestando apoyo al programa de socorro del Coordinador mediante la entrega de equipo agrícola, educacional y médico. Durante el período que se examina se distribuyeron en total 83 toneladas de suministros por conducto de los servicios de la UNFICYP.

46. La UNFICYP continúa prestando servicios médicos de emergencia, incluidos servicios de evacuación por razones médicas en ambulancia o en helicóptero. La entrega de medicinas a la comunidad turcochipriota se hace en forma regular y las peticiones urgentes de medicinas se atienden inmediatamente.

47. Las actividades conjuntas de las comunidades grecochipriota y turcochipriota en el marco de los proyectos que reciben asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se congelaron temporariamente a raíz de la declaración turcochipriota del 15 de noviembre de 1983. A finales de febrero de 1984 se había reanudado la actividad normal en estos proyectos. Tanto el proyecto de Plan Maestro de Nicosia como el proyecto de capacitación artesanal progresaron satisfactoriamente en ambas comunidades, a pesar de la breve interrupción.

48. El PMA, que proporciona alimentos a los niños en edad escolar de ambas comunidades, decidió prolongar este proyecto por otro período de tres años.

V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL

49. En el período que se examina, proseguí la misión de buenos oficios encomendada al Secretario General por el Consejo de Seguridad en su resolución 367 (1975) y reiterada en posteriores resoluciones. En el informe que presenté al Consejo el 1° de mayo de 1984 (S/16519) ofrecí una relación detallada de la marcha de esa misión. El 11 de mayo el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 550 (1984). Desde la aprobación de dicha resolución, he celebrado reuniones con el Excmo. Sr. Presidente Kyprianou, el 12 de mayo, y con el Excmo. Sr. Denktas, el 14 de mayo. Seguiré en contacto con ambas partes, con miras a explorar los medios de realizar progresos en la búsqueda de una solución del problema de Chipre.

50. Durante el período que se examina, se recibieron varias comunicaciones de las partes, relativas a diversos aspectos del problema de Chipre. Dichas comunicaciones se distribuyeron como documentos del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General a solicitud del Representante Permanente de Chipre (véanse los documentos A/38/723-S/16211, A/38/724-S/16212, A/38/772-S/16272, A/38/773-S/16274, A/38/775-S/16282, A/38/781-S/16309, A/38/782-S/16312, A/38/793-S/16357, A/38/795-S/16404, A/39/129-S/16406, A/38/799-S/16468, A/38/800-S/16473, A/38/806-S/16492, A/38/808-S/16497, A/38/812-S/16549, A/38/814-S/16561 y A/38/816-S/16588) o bien, en nombre de la comunidad turcochipriota, a solicitud del Representante Permanente de Turquía (véanse los documentos A/38/765-S/16227, A/38/766-S/16232, A/38/770-S/16246, A/38/774-S/16281, A/39/85-S/16290, A/38/780-S/16305, A/38/797-S/16423, A/38/803-S/16482, A/39/183-S/16484, A/38/804-S/16487, A/38/805-S/16488, A/38/807-S/16495, A/38/809-S/16500 y A/38/813-S/16554). También se recibió una comunicación de Turquía (A/38/792-S/16355). Se recibió otra comunicación de Francia en nombre de los 10 Estados miembros de la Comunidad Económica Europea (A/39/161-S/16456). Además, el Representante Permanente de Vanuatu envió una comunicación al Presidente del Consejo de Seguridad (S/16547).

51. En 1981 se creó el Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre, mediante un acuerdo entre las dos partes concertado a través de los buenos oficios del Secretario General (véase el documento S/14490, párr. 46). Actualmente, el Comité está integrado por el Sr. Frixos Michaelides, miembro grecochipriota; el Sr. Rustem Tatar, miembro turcochipriota, y el Sr. Claude Pilloud, tercer miembro propuesto por el Comité Internacional de la Cruz Roja y nombrado por el Secretario General con el acuerdo de las dos partes. En mi último informe, comuniqué al Consejo de Seguridad que se habían reducido gradualmente las dificultades de procedimiento que habían impedido al Comité sobre las Personas Desaparecidas iniciar sus actividades sustantivas, y que sólo quedaban por resolver problemas secundarios. Tras consultas posteriores celebradas entre diciembre de 1983 y febrero de 1984, fue evidente que las dos partes estaban dispuestas a aceptar las normas de procedimiento sugeridas por el tercer miembro del Comité. El Sr. Pilloud viajó a Nueva York en febrero para celebrar consultas conmigo y regresó a Chipre el 6 de marzo. El 14 de marzo el Comité llegó a un acuerdo oficial sobre sus normas de procedimiento y decidió empezar lo antes posible sus actividades prácticas. La primera sesión de trabajo del Comité se inició el 2 de mayo, y posteriormente se celebraron sesiones los días 7, 10 y 14 de mayo. Cada parte presentó un número igual de casos, que fueron remitidos a la otra para su investigación, como se prevé en el reglamento. En esta etapa se limitó intencionalmente el número de casos, a

fin de ver cómo avanzaba la investigación. Se han iniciado las investigaciones de esos casos, y en esta labor participan el tercer miembro del Comité y sus asistentes. Se celebrará una nueva sesión de trabajo en la segunda quincena de junio. Mis representantes han seguido prestando su pleno apoyo al Comité.

VI. ASPECTOS FINANCIEROS

52. Setenta países han aportado contribuciones voluntarias por un total aproximado de 321,5 millones de dólares a la Cuenta Especial de la UNFICYP para los períodos transcurridos desde la creación de la Fuerza, el 27 de marzo de 1964, hasta el 15 de junio de 1984. Además, las contribuciones voluntarias procedentes de fuentes públicas, los intereses devengados por las inversiones de fondos no desembolsados temporalmente y otros ingresos varios en la Cuenta han ascendido a unos 12,5 millones de dólares. En consecuencia, hasta la fecha han ingresado en la Cuenta Especial de la UNFICYP unos 334 millones de dólares para cubrir los gastos que la Fuerza ha entrañado para las Naciones Unidas, hasta el 15 de junio de 1984.

53. Se calculan en 456,3 millones de dólares los gastos que deben sufragar las Naciones Unidas por concepto del funcionamiento de la UNFICYP en el período transcurrido entre la creación de la Fuerza y el 15 de junio de 1984. Esta cifra incluye el costo directo para las Naciones Unidas de mantener la Fuerza en Chipre, así como las sumas que han de pagarse a los gobiernos que proporcionan contingentes respecto de los gastos complementarios y extraordinarios cuyo reembolso han pedido a las Naciones Unidas. La suma de 334 millones de dólares recibida hasta la fecha en la Cuenta Especial de la UNFICYP es inferior en aproximadamente 122,3 millones de dólares a la suma necesaria, de 456,3 millones de dólares, antes indicada. Sin embargo, además de las contribuciones voluntarias ya pagadas a la Cuenta, se prevé recibir a su debido tiempo unos 4,6 millones de dólares correspondientes a contribuciones prometidas por gobiernos pero aún no entregadas.

54. Si a los 334 millones de dólares recibidos hasta la fecha, se agregan los 4,6 millones de dólares de ingresos previstos, puede calcularse entonces que los ingresos de la Cuenta Especial de la UNFICYP desde marzo de 1964 llegarán aproximadamente a un total de 338,6 millones de dólares. La diferencia entre esta cifra y los gastos que han de sufragarse - que son de 456,3 millones de dólares aproximadamente - es de 117,7 millones de dólares. En consecuencia, a menos que antes del 15 de junio de 1984 se reciban contribuciones adicionales correspondientes a promesas ya hechas o a nuevas promesas, el déficit de la Cuenta Especial de la UNFICYP a esa fecha será de 117,7 millones de dólares.

55. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar por seis meses a partir del 15 de junio de 1984 el período durante el cual la Fuerza ha de estar estacionada en Chipre, se estima que el costo adicional que representará el mantenimiento de la Fuerza para la Organización, si se mantienen sus efectivos actuales, y en la hipótesis de que se mantengan los compromisos vigentes en cuanto al reembolso de gastos, ascenderá a unos 14,2 millones de dólares, según se desglosa a continuación.

Costo estimado de la UNFICYP por principales categorías de gastos

(Miles de dólares EE.UU.)

I. Costo de las operaciones para las Naciones Unidas

Transporte de contingentes	165
Gastos operacionales	1 325
Alquiler de locales	824
Raciones	752
Personal no militar, sueldos, viajes, etc.	2 363
Gastos diversos e imprevistos	<u>200</u>
Total, parte I	<u>5 629</u>

II. Reembolso de los gastos complementarios de los gobiernos que aportan contingentes

Pagas y subsidios	7 500
Equipo de propiedad de los contingentes	925
Indemnizaciones por muerte e invalidez	<u>100</u>
Total, parte II	<u>8 525</u>
Total general, (partes I y II)	<u><u>14 154</u></u>

56. Estos gastos de la UNFICYP para el próximo semestre, que tendrán que sufragarse con contribuciones voluntarias, no reflejan el costo total de esta operación para los Estados Miembros y no miembros. En efecto, no incluyen los gastos ordinarios que harían los países que aportan contingentes si sus tropas estuvieran prestando servicios en su país (es decir, paga y subsidios ordinarios y costo normal de materiales), ni los gastos complementarios y extraordinarios que los gobiernos que aportan tropas han convenido en absorber sin cargo alguno para las Naciones Unidas. Los gobiernos que aportan contingentes me han informado de que los gastos de la UNFICYP absorbidos por ellos son del orden de los 36,2 millones de dólares por cada período de seis meses del mandato. En consecuencia, se estima que en el próximo semestre el costo total de la UNFICYP para los Estados Miembros y no miembros será de 50,4 millones de dólares, aproximadamente.

57. Para financiar los gastos que representa para la Organización mantener la Fuerza durante un período de seis meses a partir del 15 de junio de 1984 y para sufragar todos los gastos y los compromisos pendientes hasta esa fecha, será necesario recibir contribuciones voluntarias para la Cuenta Especial de la UNFICYP por un total de 131,9 millones de dólares.

VII. OBSERVACIONES

58. La búsqueda de una solución convenida, justa y duradera del problema de Chipre, en el marco de la misión de buenos oficios encomendada al Secretario General por el Consejo de Seguridad, continuó durante el período que se examina sin que, desafortunadamente, se registrase ningún progreso. Mi informe de 1° de mayo de 1984, presentado al Consejo en cumplimiento del párrafo 2 de su resolución 544 (1983), contiene una detallada exposición de los esfuerzos hechos en el ejercicio de mis buenos oficios y de las medidas adoptadas por las partes en relación con esos esfuerzos. El 11 de mayo, el Consejo aprobó la resolución 550 (1984).

59. Considerando la situación existente en relación con el ejercicio de mis buenos oficios, he reflexionado prolongadamente sobre la forma de revitalizar, en las circunstancias actuales, la búsqueda de una solución pacífica en Chipre. Si el Consejo de Seguridad renueva mi mandato, indudablemente pediré de nuevo a las partes sus opiniones respecto de las posibles vías que permitan realizar progresos. Como saben los miembros del Consejo, sólo puedo ejercer mis buenos oficios contando con la cooperación y el apoyo de las partes interesadas, lo cual implica cierto grado de buena fe y de moderación. En este contexto, parecería razonable pedir a las partes que evitasen todo acto que tendiera a debilitar la base convenida para un arreglo, y proceder sin más demora a tratar de lograr una solución sobre esa base, con la intención de establecer un Estado federal. Estoy dispuesto, naturalmente, a ayudar a las partes en esta tarea.

60. En mi informe de 1° de mayo de 1984, señalé que el despliegue y el funcionamiento de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre eran más necesarios que nunca para impedir todo nuevo empeoramiento de la situación. Con la cooperación y el apoyo de ambas partes, en los últimos seis meses la UNFICYP ha continuado desempeñando sus funciones de supervisión del cese del fuego, de mantenimiento de las condiciones de paz y de promoción del retorno a la normalidad en la isla. La UNFICYP depende de la cooperación de las partes interesadas, especialmente para el mantenimiento del statu quo en lugares neurálgicos como Varosha, cuyo estatuto está directamente vinculado a los compromisos adquiridos por las partes en virtud del acuerdo de 10 puntos de mayo de 1979. Me inquietan por lo tanto las pruebas indicadoras de una alteración del statu quo en la parte noroccidental de Varosha. He comunicado mi inquietud sobre el particular a la parte interesada.

61. Como saben los miembros del Consejo de Seguridad, la Fuerza de las Naciones Unidas funciona con entera objetividad e imparcialidad bajo el mando y control operacional exclusivo de las Naciones Unidas. La estricta observancia de este principio no significa que se haga un intento de desconocer o dejar de lado las posturas políticas o jurídicas y las quejas de las partes con respecto a las principales cuestiones en disputa. Refleja, en cambio, la hipótesis de que, por razones prácticas, tales cuestiones solamente pueden resolverse en el marco de un nuevo acuerdo constitucional y territorial, negociado libremente mediante el ejercicio de los buenos oficios del Secretario General, y de que, en espera de la concertación de ese acuerdo, es indispensable mantener condiciones de paz y el statu quo a través de la actuación de la UNFICYP. En el problema de Chipre, no hay ninguna otra base para la función de tercera parte que tienen las Naciones Unidas.

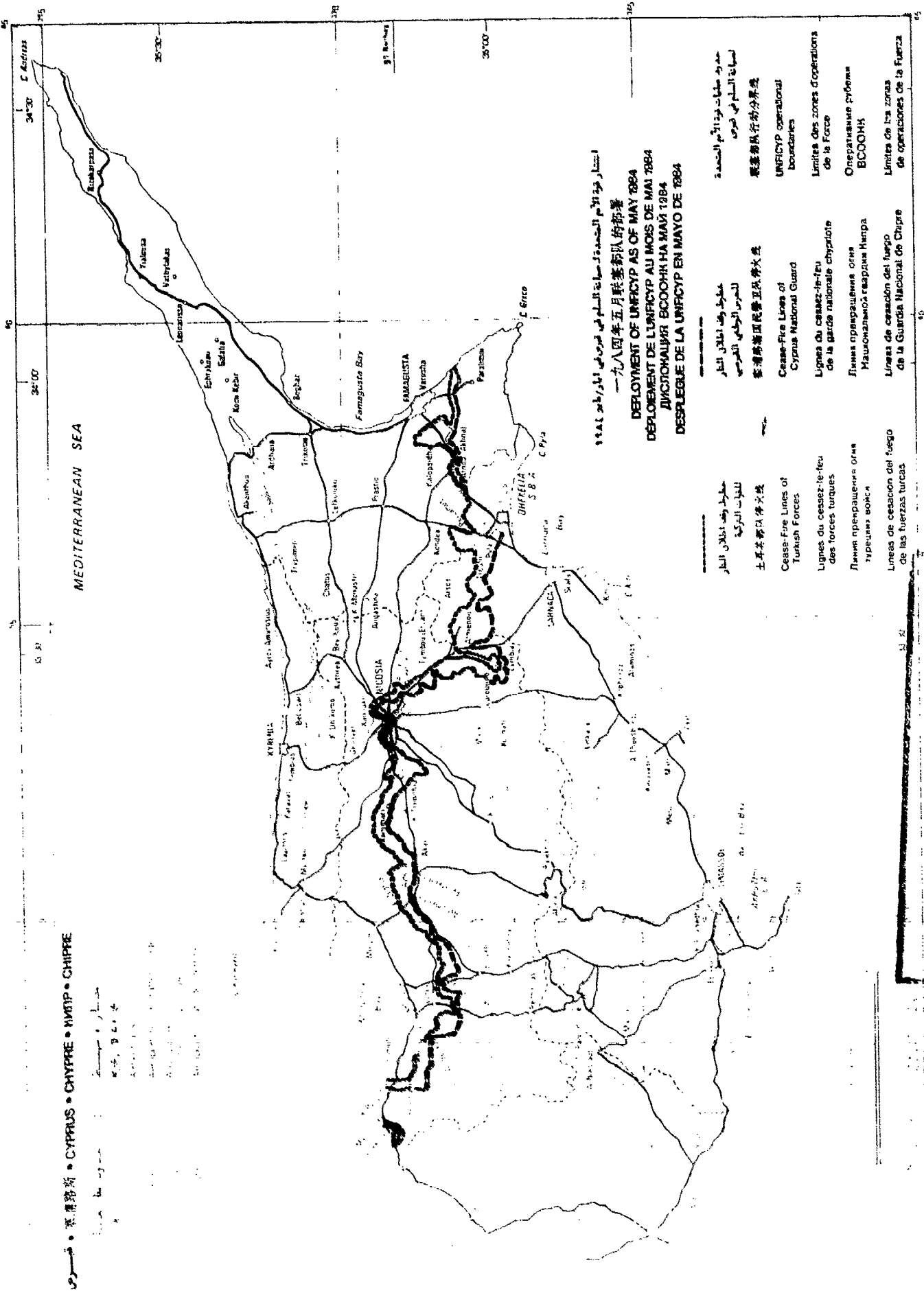
62. Habiendo considerado la situación existente sobre el terreno y la evolución política, he llegado a la conclusión de que el mantenimiento de la presencia de la UNFICYP continúa siendo indispensable para ayudar a conservar la calma en la isla y para crear las condiciones más apropiadas para proseguir la difícil búsqueda de una solución pacífica. Recomiendo, pues, al Consejo de Seguridad que prorrogue el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses. De conformidad con la práctica establecida, he iniciado consultas sobre el particular con las partes interesadas e informaré al Consejo sobre ellas tan pronto como se completen.

63. En el período que se examina se produjo un hecho positivo en el Comité sobre las Personas Desaparecidas, que, tras superar las dificultades de procedimiento que habían impedido su trabajo en los últimos años, parece finalmente haber comenzado su labor sustantiva. En mayo, se sometió al Comité un número limitado de casos concretos derivados del conflicto entre las comunidades que fueron remitidos a las partes interesadas para su investigación con arreglo al procedimiento convenido. Se espera que los resultados de las investigaciones se comuniquen al Comité en su próximo período de sesiones de trabajo, que se celebrará en junio, y que la labor continúe ulteriormente a ritmo acelerado. Deseo expresar mi gratitud al Sr. Pilloud, cuyos esfuerzos, en cooperación con los representantes de las partes, han sido decisivos para este importante paso adelante.

64. El déficit de la cuenta de la UNFICYP, incluido el período en curso, se calcula actualmente en 117,7 millones de dólares. El último pago a los gobiernos que aportan tropas respecto de las sumas por ellos reclamadas, que, en algunos casos, representan solamente una fracción de los gastos realmente hechos por ellos para mantener sus contingentes, se efectuó en enero de 1984 y sirvió para saldar las sumas reclamadas solamente hasta diciembre de 1977. Me inquieta profundamente esta situación, que impone una carga desproporcionada a los países que aportan tropas. Albergo, pues, la sincera esperanza de que los gobiernos respondan generosamente a los llamamientos hechos por mí para solicitar contribuciones financieras voluntarias, y de que los Estados Miembros que no han contribuido en el pasado puedan reconsiderar su postura sobre este punto.

65. Aprovecho con gusto esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento a los gobiernos que aportan tropas por haber puesto unidades de sus fuerzas armadas al servicio de la UNFICYP y por haber asumido la pesada carga financiera consiguiente. Sin excepciones, los contingentes que esos gobiernos han puesto bajo el mando de las Naciones Unidas se han conducido con distinción. Deseo hacer constar también mi gratitud a los gobiernos que aportan contribuciones financieras voluntarias por su apoyo a esta importante y eficaz operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

66. En conclusión, deseo dar cordialmente las gracias a mi Representante Especial, Sr. Hugo Gobbí; a mi Representante Especial interino, Sr. James Holger; al Comandante de la Fuerza, General de División Günther Greindl, y a los oficiales y soldados de la UNFICYP y a su personal civil, que han continuado desempeñando con eficiencia y dedicación ejemplares las importantes y difíciles responsabilidades a ellos encomendadas por el Consejo de Seguridad.



قبرص • 塞浦路斯 • CYPRUS • CHYPRE • КИПР • CHIPRE

حدود عمليات قوة الأمم المتحدة لحفظ السلام في قبرص
 塞浦路斯联合国维持和平部队行动区边界
 Limites des zones d'opérations de la Force
 Operational boundaries of UNFICYP
 Límites de las zonas de operaciones de la Fuerza

انتشار قوة الأمم المتحدة لحفظ السلام في قبرص في الأول من مايو 1984
 一九八四年五月联合国维持和平部队部署
 DEPLOYMENT OF UNFICYP AS OF MAY 1984
 ДИСТРОИЛИЩА ВООРУЖЕННЫХ СИЛ В МАИ 1984
 DESPLIEGUE DE LA UNFICYP EN MAYO DE 1984

حدود عمليات قوة الأمم المتحدة لحفظ السلام في قبرص	حدود عمليات قوة الأمم المتحدة لحفظ السلام في قبرص
سماحة السلام في قبرص	سماحة السلام في قبرص
塞浦路斯联合国维持和平部队行动区边界	塞浦路斯联合国维持和平部队行动区边界
UNFICYP operational boundaries	UNFICYP operational boundaries
Limites des zones d'opérations de la Force	Limites des zones d'opérations de la Force
Оперативные границы ВООРУЖЕННЫХ СИЛ	Оперативные границы ВООРУЖЕННЫХ СИЛ
Limites de las zonas de operaciones de la Fuerza	Limites de las zonas de operaciones de la Fuerza
خط وقف إطلاق النار للحرس الوطني التركي	خط وقف إطلاق النار للحرس الوطني التركي
塞浦路斯地区民兵暨武装停火线	塞浦路斯地区民兵暨武装停火线
Cease-Fire Lines of Turkish National Guard	Cease-Fire Lines of Turkish National Guard
Lignes du cessez-le-feu des forces turques	Lignes du cessez-le-feu des forces turques
Линия прекращения огня турецких войск	Линия прекращения огня турецких войск
Lineas de cesacion del fuego de las fuerzas turcas	Lineas de cesacion del fuego de las fuerzas turcas